ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " GENZANO S.A ", CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo de dos mil cuatro, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Garzota II, manzana 135, villa 13, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GENZANO S.A los señores: Ing. Rafael Eduardo Ríos Pintado, representando cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de dieciséis centavos de dólar cada una; y Lic. Assenet Avila Vera, representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de dieciséis centavos de dólar cada una. Especial e individualmente convocada, concurre la Ing. Narcisa Ronquillo Paquin, Comisario Principal de la Compañía. Por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2003; y, 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico de 2003.

Preside la sesión la señora Lic. Assenet Avila Vera en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Ing. Rafael Ríos Pintado en su calidad de Gerente de la Compañía. La señora Presidente declara instalada la sesión. Luego de haber comprobado por Secretaría que los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, procede a declarar legalmente instalada la Junta y somete a consideración de los socios los puntos del orden del día aprobados.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos de los accionistas presentes en la reunión y con la abstención de aquellos que ejercen funciones de administración, adopta las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil tres; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del dos mil tres. En estas circunstancias, y no habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente declara concluidas las deliberaciones no sin antes conceder un momento de receso para que por Secretaría

se proceda a la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se dá lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes.

Lic. Assenet Ávila Vera
PRESIDENTE

Ing. Rafael Ríos Pintado
GERENTE